

¡¡¡¡¡ CONCEDEN 12.000 Euros como “pago” por haber quedado tetraplégico!!!!!!

Asociación El Defensor del Paciente

C/ Carlos Domingo N° 5, C.P. 28047 Madrid

Tlfno/Fax: 91 465 33 22

Dirección Internet: <http://www.negligenciasmedicas.com/>

e-mail: defensorpaciente@telefonica.net

5 de Noviembre de 2006

Hoy ¡¡¡por fin!!! he conocido la sentencia de mi hijo, esperada con ansiedad durante muchos años, y aunque, en todos estos años de espera he visto y oído de todo en nuestra bendita justicia, ¡nunca! dejaré de sorprenderme.

Ante las brutales e inhumanas sentencias que algunos de nuestros jueces emiten, solo comparables con la ineficacia de algunos mediocres médicos que tiene nuestro grandioso sistema de salud.

La sentencia recoge con fiabilidad aunque de forma muy breve lo que nos ha tocado vivir, mejor dicho, lo que le ha tocado vivir a la víctima, mi hijo, una de tantas, que tienen la desgracia de caer en manos de ¡¡¡Dioses inoperantes!!! llenos de orgullo y soberbia, y además, las víctimas terminan siéndolo también de inoperantes jueces a la hora de hacer la justicia que no saben o no quieren impartir.

Mi hijo, insisto como tantos, pasó por las manos de algunos incompetentes, que no supieron diagnosticar, de otros que le utilizaron para experimentar y de paso cobrar peonadas sin permiso previo para hacerlo, haciéndole pasar por el calvario de verse ciego y con inmensos dolores, pero, ¡¡¡Dios!!!, después de años, apareció en nuestro camino de espinas, una lumbrera, Jefe de Servicio, canoso y lleno de orgullo y prepotencia, que nos dijo lo que ninguno de los anteriores había visto; y, según él, que siempre había estado ahí una Siringomielia. Pero, “¿cómo es posible si le han visto muchos médicos?”, a lo que replicó, “Sra. ... esto ha estado ahí siempre y se lo demuestro cuando quiera”. ¡¡¡Qué maravilla!!!. Nos estaba salvando la vida con su diagnóstico. Al menos por su actitud y seguridad es lo que nos daba a entender.

Eso sí, muy firme dijo: “¡¡¡Debes operarte para intentar parar esto!!!”. Lógicamente, mi hijo, después de muchas batallas perdidas, le preguntó: “¿Y si no me opero?. Mire que yo he tenido muy mala suerte y he ido de mal en peor”. Y el médico le responde: “¡¡Hombre!!, no te voy a engañar. A lo mejor no conseguimos nada, pero si no te operas, no será posible saber si esto se te parará, y puedes llegar a no controlar tus necesidades más básicas”. Esto horrorizaba a mi hijo, y aún así, estuvo casi un año decidiendo si se operaba o no. Pero, desafortunadamente, la que era su mujer y yo, su madre, le animamos. “Mira, Miguel Ángel, te lo ha explicado bien y si puedes parar la posibilidad de empeorar, creo que merece la pena intentarlo”. ¡¡¡Jamás!!! le dijo ni a él ni a nosotros ¡¡el maldito!! que había una mínima posibilidad de quedarse como está: ¡¡¡tetraplégico!!!. ¡¡Insensato!!, ¡¡si se operaba para no empeorar!!.. ¡Cómo iba a asumir algo así!. Baste decir que dejó el coche en la puerta del Hospital Ramón y Cajal cuando ingresó para que le operaran, para tenerlo a mano, cuando le dieran

el alta. iiiPorque mi hijo conducía!!!, iiiporque mi hijo tenía una mujer y un trabajo!!!, iiiporque la desgracia anterior de quedar parapléjico la había superado!!!. Y tenía una vida casi normal a pesar de sus limitaciones.

Pero, iiclaro!!, como dijo Dios, cuando mi hijo le preguntó después del mazazo de la operación, al ver que no sentía nada: "¿Por qué no me dijo que podía pasarme esto?. De haberlo sabido, no me hubiera operado. Ya tenía bastante con lo que me había pasado". La contestación del ínclito fue tan gloriosa, como su ineficaz trabajo: "iiichaval!!!, eso en un tribunal es tu palabra contra la mía, y debes estar contento. Otros se me han quedado en la mesa de operaciones". Además de chapucero, inhumano, insensible y orgulloso, de saber con seguridad lo que en un tribunal iba a ocurrir. iiiY vive Dios!!!, que ha ocurrido. La sentencia dice: "*iiiiFue debidamente informado!!!!*". Como figura en los folios tantos de tantos, ¿es posible que pasaran por una hoja no firmada por mi hijo, y colocada después de la operación? Pues sí, palabra de Dios, te alabamos ohh Señor. Esto es lo que algunos jueces creen por encima de lo que un "pobre diablo" como es un paciente pueda decir.

Por todo esto, llego a pensar: ¿Seremos todos idiotas menos algunos Dioses de la medicina y otros tantos de la Adjudicatura?.Utilizando el sarcasmo, y quitando hierro a algo tan monstruoso como lo que vivimos y padecemos las víctimas, iiva a ser que sí!!!. Todos idiotas, asumimos morirnos, quedarnos ciegos, tetrapléjicos, sordos, mudos, aunque lo que queramos resolver en nuestra salud sea mucho menos importante que todo eso, asumimos, lo que en medicina llaman un daño desproporcionado, realmente es real. iiiNos toman por imbéciles!!!!.

En definitiva, según la sentencia, mi hijo asumió quedar tetrapléjico, tener la necesidad de una persona las 24 horas del día, que si le pica que tengan que rascarle, no poder levantarse de la cama y, como consecuencia, padecer heridas, perder su trabajo, su pareja, sus amigos y un muy largo etc.

Para terminar, solo decir para todo aquel que lea estas líneas, que no debemos dejarnos amedrentar por aquellos que, con sus acciones u omisiones, intentan que nos callemos y suframos en silencio, cuando lo que nos han hecho padecer es realmente una medicina ineficaz. iiiNadie les pide milagros!!!!. No son Dios, aunque muchos se lo crean. Solo pedimos y exigimos un trabajo bien hecho con los medios que tienen a su alcance. Por ello, debemos denunciar por dignidad, por respeto a nosotros mismos, por nuestros hijos y nietos, ya que todos inexorablemente pasaremos por las manos de un médico, y la lucha debe ir encaminada con nuestras denuncias y reivindicaciones, con una sola esperanza, evitar que la falta de responsabilidad en un trabajo de riesgo como éste, pueda costar una vida o, algo peor, perder nuestra integridad física para siempre, y poniendo siempre como excusa que la medicina no es una ciencia exacta, que todos tenemos que morir, y que esperamos más de la medicina que lo que puede ofrecernos. Entonces, ¿esto qué quiere decir?. ¿Que no debemos confiar, y que debemos dejarlo todo a la diosa fortuna?.

Quizás por eso cuando me levanto con un dolor, espero a que se me pase...

Carmen Flores López

25 de Octubre de 2007

Hoy, día Nacional del paciente, y muy a mi pesar, he leído algo de la sentencia de mi hijo, algo que no quise hacer inuncai, por no recordar las barbaridades que tuvimos que sufrir, ipero hoy, con horror, haciendo copia para enviar a un periodista que me ha solicitado que se la enviara, he visto las falsedades y omisiones que figuran en una sentencia, digna de enmarcar y llevar a la Facultad de Derecho y Medicina.

No se ajusta a los hechos reales, omite intervenciones gravísimas. Por ejemplo, que a mi hijo le pusieron una corona de hierro (sin avisarnos) sujeta a la cabeza con 4 tornillos, uno de ellos le reventó una válvula que llevaba en la cabeza, produciéndole terribles dolores de cabeza y pérdida de visión, después de esto nos pusieron en una habitación solos (claro está, para que nadie nos viera) y, para que le intervinieran, tuvimos que amenazar, gritar y, cuando al fin se le intervino, no se le pudo retirar la válvula, le pusieron otra y ahora tiene dos: una incrustada en el cerebro, porque de retirársela peligraría su vida, y la que le pusieron nueva. En definitiva, 8 meses de ingreso y de lo que se suponía una intervención de columna, pasó a 6, y iiesto no lo recoge la sentencia!!.

Como dice la Juez: a "apechugar"

Tampoco recoge que nunca, en ninguna intervención, nos dieron consentimiento informado, excepto en la última, donde añadieron una hoja con lo que le había pasado y que ni vimos, ni firmamos. En cambio, en la sentencia, se afirma, por parte de la ínclita Juez, que fuimos informados, aunque en los autos no existen estos consentimientos. Su palabra vale más que la nuestra.

Tampoco recoge los 5 años de espera en un diagnóstico de escoliosis, con un curva de 40 grados y que pasó a 93 grados, y que a causa de ello, sufrió falta de capacidad pulmonar, que hoy en día está agravada, 2 intervenciones de espalda, 2 para paliar la curva, que no se solucionó por el contrario en este momento se mantiene, 2 intervenciones más, derivadas de estas, pero de las piernas, para estirarle las piernas que quedaron flexionadas, y otras dos para liberarle las caderas, secuelas también de las intervenciones de espalda.

En fin, estas son algunas de las cosas graves que se omiten en una sentencia ,que termina diciendo que, con una simple resonancia se habría podido evitar lo que padece hoy, Miguel Ángel, tetraplegia, dificultad respiratoria, escoliosis severa, escaras graves, presión cervical que le impide estar más de una hora levantado etc.

Carmen Flores